

MINUTA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

Santa Catarina Guanajuato 23 de marzo del 2022

En atención al oficio turnado a esta comisión por el secretario de Ayuntamiento, recibido el día 17 de marzo del presente, en el cual adjunto los oficios circulares, 89 y 90, emitidos por la mesa directiva el Congreso del Estado de Guanajuato, mismos que fueron remitidos a todos y cada uno de los integrantes de la comisión de medio ambiente, con la finalidad de que expongan sus propuestas para dar atención a lo requerido en las circulares entes mencionadas.

Por lo anterior, todos los integrantes de la comisión del medio ambiente concuerdan que es importante se implementen programas para el manejo de los diferentes residuos, para su tratamiento y aprovechamiento correcto de los mismos.

De la misma manera implementar acciones necesarias, para gestionar infraestructura, al igual que los medios y materiales necesarios, para implementar la separación de los diferentes residuos, y de esta manera fomentar, proteger y preservar, nuestros espacios destinados a áreas verdes, así como mantener nuestro municipio limpio y libre de contaminantes que afecte nuestro entorno.

Por lo antes descrito se visitó a la Ing. Ana Carolina Casas Sánchez, coordinadora del área de Ecología, para exponerle lo que nos solicita el Congreso del Estado en cada una de las circulares, e implementarlo a un plan de trabajo, sin embargo, menciona que ya se están llevando a cabo acciones, mismas que se describen a continuación:

Circular 89, en la cual se solicita que se implementen programas para el manejo de residuos de pilas, manejo de neumáticos fuera de uso, así como los programas integrales de acopio, traslado y aprovechamiento de residuos de aparatos electrónicos; ***respecto a esto, se hace mención que la coordinación de Ecología en el su plan de trabajo, se tiene contemplado campañas para la recolección de aparatos electrónicos y trasladarlos a un centro de acopio para su disposición final, respecto al manejo de neumáticos, actualmente se almacenan en el relleno sanitario y se estará gestionando recurso necesario para el traslado, para su disposición final.***



Circular 90, en la cual se solicita que se implementen las acciones necesarias de manera interna para fomentar buenas prácticas e infraestructura de protección y preservación del medio ambiente, ***se hace mención que dentro del plan de trabajo de esta coordinación, se considero el programa de buenas prácticas para implementarse en las unidades administrativas; actualmente se implementa la separación de basura y el desarrollo de áreas verdes en el complejo administrativo y la unidad deportiva, en programa de buenas prácticas que se contemplan en el plan de trabajo, una de las acciones es que se disminuya el uso de papel y optar por medios electrónicos, para el ahorro de papel y combustible.***

Con fundamento en el art. 83-11 fracción I y III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se emite la siguiente conclusión.

Conclusión.

Esta administración se ha preocupado por tomar medidas necesarias para cuidar nuestro entorno ambiental, atendiendo así, lo sugerido en los oficios circulares 89 y 90 emitidos por el Congreso del Estado, sin embargo, hacemos mención, que esta comisión junto con la coordinación de ecología, no bajaremos la guardia y seguiremos proponiendo e implementado acciones que ayuden a las buenas practicas en el cuidado del medio ambiente.

Con esto damos por atendido el oficio MSC/SA/099/03/22, expedido por el secretario de H. Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa, al igual que las circulares con el numeral 89 y 90 emitidos por el Congreso del Estado y remitidos a esta comisión.

INTEGRANTES COMISION DE MEDIO AMBIENTE.	CARGO	FIRMA
T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez	Presidente	
C. Roque Martínez Reséndiz	Secretario	Roque Martínez R.
Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez	Vocal	

Además de:

NOMBRE	CARGO
Ing. Ana Carolina Casas Sánchez	Coordinadora de Ecología